

CONVOCATORIA
ASAMBLEA DE INVERSIONISTAS DEL COMPARTIMIENTO B DEL
FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCANTIL COLPATRIA INFRAESTRUCTURA¹

Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A., actuando como sociedad administradora (la “**Sociedad Administradora**”) del Compartimiento B del Fondo de Capital Privado Mercantil Colpatria Infraestructura (el “**Fondo**”) y teniendo en cuenta lo señalado en la Sección 11.2.1 del reglamento del Fondo (el “**Reglamento**”) así como en el artículo 3.3.8.4.2 del Decreto 2555 de 2010, realiza convocatoria a todos los inversionistas a la reunión ordinaria de Asamblea de Inversionistas del Fondo, la cual se llevará a cabo de manera no presencial el día **20 de marzo de 2024** a las **4:30 P.M.**, a través de la plataforma Teams y el link para asistir se remitirá al correo electrónico proporcionado por cada inversionista. Lo anterior, conforme a lo estipulado en el Decreto 2555 de 2010, la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020.

El siguiente será el orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del presidente y secretario de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Nombramiento de una comisión para la aprobación y firma del acta.
5. Aprobación de las cuentas que presenta la Sociedad Administradora de forma anual:
 - a. Estado actual del Fondo:
 - i. Detalle de la información financiera.
 - ii. Composición de los activos.
 - iii. Resumen y estado actual de los créditos y cuentas por pagar.
 - iv. Informes de la Revisoría Fiscal sobre el estado actual del Fondo y la gestión de la Sociedad Administradora.
 - v. Estados Financieros básicos a 2023 auditados.
 - vi. Evolución del valor de la unidad de participación.
 - b. Cuentas por cobrar, comisiones o activos diferidos.
 - c. Gastos.
 - d. Compromisos de inversión.
 - e. Valoración.
 - f. Contingencias judiciales y extrajudiciales.
6. Presentación informe del gestor profesional.
7. Presentación informe de gestión del Fondo del Comité de vigilancia.
8. Presentación informe de gestión del Fondo del Comité de Inversiones.
9. Presentación de las decisiones de la Asamblea de Inversionistas:
 - a. Ratificación y nombramiento de los miembros principales del Comité de Vigilancia.

¹ De acuerdo con la definición de “*Asamblea de Inversionistas del Fondo*” contenida en el Reglamento “(...) *Es el órgano colegiado constituido por los Inversionistas del Compartimiento A, reunidos con el quórum y en las condiciones establecidas en el presente Reglamento y las normas aplicables. La Asamblea de Inversionistas del Compartimiento sólo podrá tomar decisiones que sean relevantes para el mismo, sin afectar a los demás Compartimientos del Fondo.*”

- b. Presentación de los suplentes del Comité de Vigilancia.
 - c. Aprobación de la remuneración de los miembros del Comité de Vigilancia.
10. Propositiones y varios.

Los documentos relativos al orden del día serán enviados con antelación a la fecha de la asamblea.

Aquellos inversionistas que no puedan asistir o quienes pretendan actuar en representación de una entidad, podrán hacerlo mediante poder otorgado por escrito y dirigido a la Sociedad Administradora, en el cual indique el nombre e identificación del apoderado y la reunión para la cual se otorga; el mismo deberá reunir los requisitos establecidos en el artículo 184 del Código de Comercio. Adicionalmente, los representantes legales de las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal o documento idóneo con fecha de expedición no mayor de un mes. Este poder deberá ser allegado de manera previa a la sesión de la Asamblea de Inversionistas y podrá ser remitido al correo electrónico lakshmi.cardenas@scotiabankcolpatria.com o a la dirección Carrera 9 No. 24 – 59, Torre B (Ventanilla de correspondencia) en la ciudad de Bogotá, D.C.



Juan Gonzalo Hurtado Uribe
Representante Legal
Fiduciaria Scotiabank Colpatria S.A.,
sociedad administradora
del Compartimento “B” del Fondo De Capital Privado Mercantil Colpatria Infraestructura

PODER ESPECIAL

Yo _____, domiciliado en _____, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, actuando en nombre propio, por medio del presente escrito Otorgo Poder Especial, Amplio y Suficiente a el Señor _____, domiciliado en _____, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número _____ de _____, para que en mi nombre asista, participe, apruebe, vote y me represente en todo sentido ante la ASAMBLEA DE INVERSIONISTA DEL COMPARTIMIENTO B DEL FONDO DE CAPITAL PRIVADO MERCANTIL COLPATRIA INFRAESTRUCTURA, convocada por FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A. y la cual se celebrara el día _____ (*colocar fecha de la convocatoria*) a partir de las _____ (*colocar hora de la convocatoria*) en la Cra. 7 No. 24 – 89, piso 21, en la ciudad de Bogotá D.C., suscribiendo de esta manera en mi nombre, todos los documentos que en desarrollo de la misma se presenten y en general realice todos aquellos tramites o actuaciones necesarias en desarrollo del poder.

El presente poder tiene vigencia por tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación personal efectuada por el Otorgante.

Atentamente,

Acepto

C.C. No. _____ **de** _____

C.C. No. _____ **de** _____